

# **ESCLAVITUD Y NACIÓN EN TIEMPOS DE SECOND SLAVERY: BRASIL, SIGLO XIX\***

**Rafael de Bivar Marquese**

## **UNIDAD NACIONAL EN LA HISTORIOGRAFIA**

A pesar de sus muchos puntos en común, la trayectoria de Brasil a lo largo del siglo XIX presentó un claro contraste con los territorios continentales de la antigua América española. Al fragmentarse en varias repúblicas independientes, estas nuevas unidades políticas se comprometieron desde sus momentos fundacionales con los principios generales del antiesclavismo, aunque esto se manifestó de diferentes maneras, a diferentes ritmos y por diferentes fuerzas sociales y políticas. La abolición de la trata transatlántica de africanos esclavizados se presentó como una marca de nacimiento de todas las repúblicas hispanoamericanas.<sup>1</sup> A su vez, las antiguas colonias portuguesas en América del Sur siguieron un camino completamente diferente, constituyéndose como un imperio unificado en la forma de una monarquía constitucional con la esclavitud africana como uno de sus pilares fundamentales. En el período posterior a la independencia de Brasil, es decir, en las tres décadas comprendidas entre 1822 y 1850, fueron importados alrededor de una cuarta parte de todos los africanos (alrededor de 1,22 millones) que llegaron como esclavos al país durante tres siglos y medio (alrededor de 4,86 millones entre 1500 y 1850).<sup>2</sup> Brasil independiente, que como nación soberana fue directamente responsable de gestionar su negocios negreros, importó proporcionalmente más africanos esclavizados que cualquier otra región del Nuevo Mundo en cualquier otro momento.

\* Una versión anterior de este artículo fue presentada el 24 de abril de 2025 en el Encuentro *Esclavitud, Afrodescendencia y Nación en Iberoamérica*, celebrado en El Colegio de México en el marco de su Cátedra México-España. Agradezco a los organizadores del evento —los profesores José Antonio Piquerias y María Elisa Velázquez— por invitarme, así como a Nicolás Alejandro González Quintero por sus comentarios y sugerencias a la primera versión. Este trabajo está vinculado a un proyecto más amplio del CNPq, para el que soy Becario de Productividad 1-C.

<sup>1</sup> Cf. Christopher Schmidt-Nowara, *Slavery, Freedom, and Abolition in Latin America and the Atlantic World*, The New Mexico University Press, Albuquerque, 2011.

<sup>2</sup> Todos los datos relativos a la trata transatlántica de esclavos citados en este artículo proceden de <https://www.slavevoyages.org/>

La divergencia que acabo de presentar está lejos de ser nueva; es bien conocida por los expertos y ha llamado mucho la atención de las visiones comparadas sobre la disolución de los imperios ibéricos y la formación de Estados nacionales en América Latina.<sup>3</sup> En el caso específico del pensamiento social sobre Brasil, el tema tiene un atractivo aún mayor. El mantenimiento de la unidad territorial colonial de la América portuguesa como proceso construido por el Brasil independiente constituye uno de los grandes enigmas de la historiografía brasileña. ¿Por qué la América portuguesa posterior a la independencia no se fragmentó en múltiples unidades políticas, como ocurrió con la América española?

Entre las diversas respuestas dadas a la pregunta, una de las más sugerentes es la del historiador Luiz Felipe de Alencastro. En un ensayo de 1979, cuya formulación fue retomada más tarde, en 2006, Alencastro innovó al explorar hasta qué punto la dependencia generalizada de las diversas provincias brasileñas en relación con la trata transatlántica de esclavos constituyó una poderosa soldadura para mantenerlas unidas en el contexto de la crisis del colonialismo portugués y en el proceso de construcción del Estado nacional brasileño. Alencastro señaló que las diversas élites esclavistas regionales del Imperio de Brasil (Pernambuco, Bahía, Minas Gerais, Río de Janeiro, São Paulo) necesitaron el apoyo de la mano fuerte de un poder central para enfrentar la presión antiesclavista de Gran Bretaña y su campaña contra la trata transatlántica de esclavos después de 1815. La solución de una monarquía centralizada en Río de Janeiro, heredera de la antigua corona de Braganza, parecía la más adecuada para situar al nuevo país en un contexto internacional cada vez más desfavorable a la institución de la esclavitud. Cuando a finales de la década de 1840 se intensificó la campaña contra el tráfico negrero en el Atlántico Sur, se puso en peligro la propia existencia de la unidad nacional ya que la nueva estrategia británica consistía en atacar directamente, mediante la diplomacia de las cañoneras, a la cabeza del Estado brasileño, es decir, la sede de la corte imperial en Río de Janeiro. En nombre de los intereses nacionales —que al fin y al cabo eran los intereses de los propios esclavistas—, los estadistas imperiales acabaron finalmente con el comercio transatlántico de esclavos en 1850.<sup>4</sup>

En términos generales, el argumento de Alencastro tiene gran validez, especialmente porque resalta la relación directa y estrecha entre la solución monárquica y la continuidad de la esclavitud en el Brasil independiente. Sin embargo, al enfatizar

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo, el estudio clásico de Túlio Halperín Donghi, *Reforma y Disolución de los Imperios Ibéricos*, 1750-1850, Alianza Editorial, Madrid, 1985. Para una opinión alternativa, y en muchos sentidos problemática acerca del lugar de la esclavitud en el proceso de disolución de los imperios ibéricos, véase Jeremy Adelman, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*. Princeton University Press, Princeton, 2006.

<sup>4</sup> Luiz Felipe de Alencastro, “La traite négrière et l’unité nationale brésilienne, *Revue Française d’Histoire d’Outre-Mer*, 66 (1979), pp. 395-419; Luiz Felipe de Alencastro, “Le versant brésilien de l’Atlantique Sud 1550-1850”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 61 (2006), pp. 339-382.

demasiado la dimensión de la trata transatlántica de esclavos, el historiador consideró que solamente en 1850 “se produjo la verdadera ruptura del orden colonial”. De hecho, a pesar de todas las transformaciones económicas, sociales y políticas que marcaron la esclavitud brasileña a lo largo de tres siglos, para Alencastro no hubo más que un ciclo económico a lo largo de su trayectoria, “el ciclo secular de la trata de esclavos. Todos los demás —los del azúcar, el tabaco, el oro, el café o el algodón— derivan directamente del largo período de la trata de esclavos, que duró de 1550 a 1850”.<sup>5</sup> Con este planteamiento, se pierde de vista no solamente la propia historicidad de la institución esclavista, también el hecho de que las fuerzas de convergencia generadas por la esclavitud brasileña fueron más amplias que el simple resultado de una suma de intereses en torno de la trata negrera. En particular, la perspectiva que Alencastro presentó no logra evaluar la profunda ruptura de 1808-1824, cuando el imperio de ultramar español y el imperio de ultramar portugués comenzaron a afrontar, aunque por caminos divergentes, la crisis unificada del sistema atlántico ibérico. Una mirada centrada exclusivamente en el peso de la trata de esclavos en el Atlántico Sur para la formación del Imperio Portugués en América puede llevar a ignorar las estructuras subyacentes que, a largo plazo, lo vincularon al Imperio español. A partir de 1808, el tiempo de la crisis del Imperio portugués coincidió con el tiempo de la crisis del Imperio español, lo que significa que, antes de esa fecha, ambas formaciones ya compartían un tiempo unificado.<sup>6</sup>

Tengo dos objetivos en este artículo. En primer lugar, demostrar que, tras la ruptura del orden colonial ibérico que tuvo lugar a partir de 1808, los acontecimientos revolucionarios en la América española y sus desarrollos posteriores adquirieron un peso considerable para definir el destino de la esclavitud brasileña. Estos fueron vistos desde una perspectiva negativa: la lectura crítica de la experiencia histórica antiesclavista de las repúblicas hispanoamericanas se convirtió, en el Imperio de Brasil, en un aspecto importante para la defensa positiva de un nuevo orden esclavista, nacional, no colonial. Pero lo más relevante en este sentido fue la propia definición de la ciudadanía brasileña consagrada en la Constitución de 1824, que se convirtió en piedra angular tanto para la formación de la identidad nacional como, en particular, para la ideología esclavista brasileña. El segundo objetivo es indicar cómo el concepto de *Second Slavery* puede ayudarnos a comprender la especificidad del siglo XIX en la trayectoria de los sistemas esclavistas globales, precisamente porque es capaz de dar inteligibilidad a la novedad del surgimiento de un Estado nacional liberal basado en la esclavitud africana. Con esto pretendo señalar algo que aún no ha sido suficientemente explorado por la historiografía:

<sup>5</sup> Alencastro, “Le versant brésilien”, pp. 340, 365.

<sup>6</sup> Para este concepto de la crisis del sistema atlántico ibérico, véase Rafael Marquese, Tâmis Parron y Márcia Berbel, *Slavery and Politics. Brazil and Cuba, 1790-1850* (Trad.), The New Mexico University Press, Albuquerque, 2016, pp. 61-127.

las relaciones entre la abolición en las repúblicas de Hispanoamérica y el arraigo de la esclavitud —de la *segunda esclavitud*— en el Imperio de Brasil como marca definidora de esta nueva nación.

## SEGUNDA ESCLAVITUD E HISTORIAS NACIONALES

Empiezo por cuestiones conceptuales e historiográficas. Al observar empíricamente el impresionante surgimiento de nuevas fronteras esclavistas después de la Era de las Revoluciones, especialmente en las zonas algodoneras del sur de los Estados Unidos, las zonas productoras de azúcar en Cuba y las productoras de café en Brasil, el creador del concepto, Dale Tomich, puso de relieve los límites de las narrativas que consideraban el período de 1787 a 1888 como el “siglo de la emancipación”. Bajo el manto de una aparente continuidad (espacios esclavistas que caen uno por uno, como en un efecto dominó generado por las acciones pioneras del abolicionismo anglosajón), lo que en realidad ocurrió fue una profunda discontinuidad, con la división en las trayectorias de los viejos y los nuevos espacios esclavistas ocurriendo como resultado de la reconfiguración de las relaciones de cada uno con la economía-mundo capitalista. En las tres regiones mencionadas, sus plantaciones esclavistas rompieron con lo que había imperado hasta entonces —en el marco de la economía política del mercantilismo— en el Caribe británico y francés. Basándose en nuevos patrones productivos, éstas pudieron ofrecer una masa creciente de artículos tropicales a bajo costo a los grandes centros urbanos e industriales del Atlántico Norte, cambiando el significado sistémico de las conexiones entre capitalismo y esclavitud. Las relaciones de producción esclavista de las economías del algodón en Estados Unidos, del azúcar en Cuba y del café en Brasil se convirtieron, en la época de la *segunda esclavitud*, en piezas cruciales para la reiteración de las relaciones laborales asalariadas en los centros industriales de la economía-mundo capitalista y, por lo tanto, de los procesos globales de acumulación de capital.<sup>7</sup>

El ensayo sobre la *segunda esclavitud* se basó en un diálogo crítico con las principales corrientes del estudio de la transición del feudalismo al capitalismo, expresadas en las formulaciones de Immanuel Wallerstein y Robert Brenner, y con los esfuerzos de caracterización de la economía esclavista norteamericana del siglo

<sup>7</sup> Dale Tomich, *Pelo Prisma da Escravidão. Trabalho, Capital e a Economia Mundial* [2004; trad.]. Edusp, São Paulo, 2011, pp. 81-97. La referencia de la primera edición del ensayo es la siguiente: Dale Tomich, ‘The “Second Slavery”: Bonded Labour and the Transformation of the 19th-Century World Economy’, en Francisco O. Ramirez (ed.), *Rethinking the 19th Century. Contradictions and Movements*, Praeger, Westport CT, 1988, pp. 103-117. [En español, este texto es parte de los contenidos de Dale Tomich, *Espacios de esclavitud: tiempo / tiempos del capital*, prólogo de José Antonio Piqueras, Centro de Alzira-Valencia de la UNED – Fundación Instituto de Historia Social, Valencia, 2019].

XIX contenidos en los trabajos de Eugene Genovese y la llamada *New Economic History*. Es importante destacar que, a pesar de todas sus críticas a Wallerstein, Tomich concibió el concepto de *segunda esclavitud* a partir del campo teórico y metodológico abierto por la perspectiva del sistema-mundo, trayendo al primer plano analítico las fuerzas estructurales del capitalismo global que configuraron la esclavitud negra del siglo XIX en las Américas. De hecho, al utilizar una noción de capitalismo histórico que no considera las relaciones entre el trabajo esclavo y el trabajo asalariado como externas entre sí, sino como estructural y dialécticamente integradas, Tomich presentó un modelo muy sugerente para examinar las estrechas interconexiones entre el mundo creado por la Revolución Industrial y el mundo producido por la expansión de la esclavitud en las nuevas fronteras mercantiles del espacio americano.



A pesar de haber sido publicada originalmente en 1988, la propuesta de Tomich tardó en ser acogida en los círculos historiográficos. En la década de 1990, esta forma de conceptualizar la historia estaba en retroceso en los círculos académicos. Como bien recuerda Ricardo Salles, el ensayo de Tomich salió a la luz “en plena moda de la microhistoria, el giro lingüístico, el individualismo metodológico y todo lo demás que, en pleno auge del neoliberalismo, prometía enterrar el marxismo y otras visiones totalizadoras de la historia”.<sup>8</sup> En la década siguiente, las posiciones se reequilibraron. Las manifestaciones de procesos materiales de larga duración que volvieron a expresarse sin medias tintas en el escenario mundial —como el

<sup>8</sup> Ricardo Salles, “A Segunda Escravidão”, *Revista Tempo* (UFF), vol.19, n. 35 (2013), pp. 249-254 [p. 253].

dominio sin límites del capital financiero, la crisis medioambiental sin precedentes, la degradación cada vez más profunda del trabajo en diversas partes del globo— empezaron a exigir con creciente frecuencia el retorno de perspectivas capaces de superar la fragmentación y la incapacidad de producir marcos analíticos globales.

No es por casualidad que solo a partir de la primera década del siglo XXI el concepto encontraría una amplia carrera en obras publicadas en América y Europa.<sup>9</sup> Pero también como era de esperarse, las críticas no tardaron en aparecer. Una de las más frecuentes es que no tiene sentido hablar de una “segunda” esclavitud en América, por el simple hecho de que el siglo XIX continuó con prácticas esclavistas de los siglos anteriores. Dichas críticas pueden ubicarse en diferentes autores.<sup>10</sup> Por ello, me centraré en su manifestación más reciente: un libro de David Eltis publicado en este año de 2025. Inmediatamente después de acusar el concepto de reflejar “el eurocentrismo arraigado en la escuela de académicos del sistema mundial, establecido inicialmente por Immanuel Wallerstein”, Eltis argumenta que “la esclavitud en las Américas antes de 1800 compartía mucho más con su sucesora posterior que con su antecesora anterior a 1500 (y con sus extensos sistemas contemporáneos de servidumbre no europeos). ¿En qué se diferenciaría la experiencia de trabajar en los cañaverales de la Jamaica del siglo XVIII de la del mismo entorno en la Cuba del siglo XIX?”.<sup>11</sup> Dejando de lado la demostración de ignorancia de la crítica que la perspectiva analítica del sistema-mundo plantea al eurocentrismo,<sup>12</sup> debemos

<sup>9</sup> La bibliografía que trata el concepto ya es considerable. Recuerdo aquí una obra colectiva, centrada en la historiografía, que se publicó simultáneamente en Brasil, España y Estados Unidos, cada uno con sus respectivos editores locales: Rafael Marquese & Ricardo Salles (org.), *Escravidão e capitalismo histórico no século XIX: Cuba, Brasil e Estados Unidos*, Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 2016; Dale Tomich (ed.), *Slavery and Historical Capitalism during the Nineteenth Century*. Lexington Books, Boulder, Co, 2017; José Antonio Piqueras (ed.), *Eslavitud y capitalismo histórico en el siglo XIX. Brasil, Cuba y Estados Unidos*, Fundación Instituto de Historia Social, Valencia, 2021. Recientemente, Robin Blackburn publicó un gran volumen de síntesis enteramente basado en el concepto: *The Reckoning. From the Second Slavery to Abolition, 1776-1888*, Verso, Londres, 2024. Este libro acaba de ser objeto de un foro de discusión en la *New Left Review*: “Symposium”, 151 (Jan-Fev. 2025), pp. 113-159.

<sup>10</sup> Para un ejemplo, véanse los comentarios críticos sobre el concepto ofrecidos por Marcelo Santos Matheus, *A produção da diferença. Escravidão e desigualdade social ao sul do Império brasileiro (c. 1820-1870)*, Oikos, São Leopoldo, 2021, pp. 373-391. He respondido a sus críticas específicas en Rafael de Bivar Marquese, “A escravidão moderna como problema historiográfico”, en A. M. Menoncello, R. G. Garay, T. C. Guterres y T. Cezar. (eds). *Problemas de historiografia antiga e moderna*, Editora Milfontes, Serra, 2024, pp. 330-331.

<sup>11</sup> David Eltis, *Atlantic Cataclysm. Rethinking the Atlantic Slave Trades*, Cambridge University Press, Cambridge, 2025, p. 44.

<sup>12</sup> Infelizmente, Eltis sencillamente no tiene idea de lo que escribe. Después de denunciar a Wallerstein de eurocéntrico, él ofrece como única referencia el libro de Gregory P. Williams (*Contesting the Global Order: The Radical Political Economy of Perry Anderson and Immanuel Wallerstein*, Albany, NY, 2020), que demuestra, en sus páginas 148-154, el contenido profundamente antieurocéntrico de Wallerstein. En otras palabras: Eltis no leyó ni a Wallerstein ni a Gregory P. Williams.

recordar un hecho simple para señalar cómo la experiencia de los esclavizados en los campos de caña de azúcar de Jamaica fue diferente de la de sus pares en Cuba. En la colonia británica, cada trabajador estaba obligado a cultivar, a finales del siglo XVIII, 1,20 acres de caña de azúcar; mientras en Cuba, en la década de 1850, cada trabajador tuvo que cultivar 3,85 acres, es decir, una superficie más de tres veces mayor.<sup>13</sup> Creo que no hay duda de que este brutal aumento de las tasas de explotación tuvo un impacto de múltiples maneras en “la experiencia de trabajar en los cañaverales”. Una tendencia similar puede encontrarse en la economía del café. En Saint-Domingue, en vísperas de su gran revolución, la producción media per cápita era de unos 220 kg de café al año, y cada esclavo cultivaba unos 1.000 cafetos. Las cifras correspondientes al Valle del Paraíba a mediados del siglo XIX muestran la profunda transformación que se produjo en las experiencias del trabajo esclavo en la época de la *segunda esclavitud*: además de verse obligado a cultivar entre 2.000 y 3.000 cafetos, cada esclavo empleado en el sector en Brasil ofrecía al mercado mundial unos 1.200 kg de café al año, o sea una producción per cápita más de cinco veces superior a la de Saint-Domingue.<sup>14</sup>

Lo que más llama la atención en la crítica de Eltis, sin embargo, es su dificultad para captar el trasfondo teórico contenido en la propuesta. Más que igualar linealmente en el tiempo una secuencia de dos sistemas de esclavitud (una *segunda esclavitud* que suplanta por completo una “Primera”), Tomich señala las discontinuidades de fondo incrustadas en las prácticas de esclavización de seres humanos, pero que nunca dejaron de implicar una serie de superposiciones temporales. Tomich no desarrolló en sus propias obras empíricas todo el potencial contenido en su sugerencia teórica. No obstante, proporcionó pistas para que otros lo hicieran. Tal vez la más importante fue la de poner su concepto teórico en diálogo con la obra del historiador alemán Reinhart Koselleck, especialmente con la figura de pensamiento de la “contemporaneidad de lo no contemporáneo” —en sí misma una heredera directa de la teorización de los tiempos históricos plurales de Fernand

<sup>13</sup> Rafael de Bivar Marquese, “Visuality and Slave Management in the Brazilian and Cuban Coffee and Sugar Plantations, c. 1840-1880”, *Comparativ. Zeitschrift für Globalgeschichte und vergleichende Gesellschaftsforschung*, 30 (2020), pp. 615-636, p. 624.

<sup>14</sup> Datos de Saint-Domingue: *Code des Colons de Saint-Domingue, présentant l'Histoire et la Législation de l'ex-Colonie; la Loi de l'Indemnité avec les motifs et la discussion; les Ordonnances Royales relatives à son exécution; l'analyse du rapport fait au Roi par la Commission Préparatoire* Verge, París, 1826, p. 336 (datos de la población esclava destinada a la producción de café, con exportaciones de 34.000 toneladas en 1790); datos del Imperio de Brasil: “Quadro estatístico de alguns estabelecimentos rurais da Província de São Paulo”, en *Documentos com que o Ilustríssimo e Excelentíssimo Senhor Dr. José Antonio Saraiva, presidente da Província de São Paulo, instruiu o Relatório na abertura da Assembleia Legislativa Provincial no dia 15 de fevereiro de 1855*, Typographia Antunes, São Paulo, 1855.

Braudel—.<sup>15</sup> La perspectiva analítica contenida en la formulación teórica del concepto de *segunda esclavitud*, ya sea en la elaboración original de Tomich o en las obras que siguieron sus senderos, está demostrando ser notablemente productiva para iluminar los sistemas de esclavitud del Gran Mediterráneo.<sup>16</sup>

Un camino particularmente fértil para explorar sus posibilidades heurísticas es el de la historia política en sus intersecciones con la historia económica. En la preocupación de Tomich siempre se ha situado en el segundo campo, lo que ha llevado a algunos críticos a acusar al concepto de descuidar la dimensión del Estado, es decir, la dimensión política.<sup>17</sup> De hecho, en el artículo original de 1988, todo el énfasis se ponía en las fuerzas económicas —globales y locales— que condujeron a la reconfiguración de las posiciones relativas de las zonas esclavistas dentro de la economía mundial a finales del siglo XVIII y principios del XIX. La importancia crucial de la acción política, dentro de cada una de las unidades jurisdiccionales de las llamadas zonas de la *segunda esclavitud*, para la defensa orgánica de la esclavitud en una esfera internacional cada vez más hostil a la institución ha ocupado una posición analítica epifenomenal en aquel ensayo. Esta observación, sin embargo, no significa que deba abandonarse el concepto. Al contrario: la teorización de un tiempo plural que él encarna invita a un examen sistemático a escala hemisférica de las discontinuidades en las políticas esclavistas nacionales e internacionales. Fue esta constatación la que me llevó, junto con otros colegas brasileños, a desarrollar desde principios de la década de 2000 una agenda de investigación destinada a analizar la dimensión política de la era de la *segunda esclavitud*. Con ello, se nos abrió un nuevo horizonte para la reconceptualización de la propia historia nacional brasileña.<sup>18</sup>

<sup>15</sup> Para un examen cuidadoso de las conexiones entre la teorización del tiempo histórico en Braudel y Koselleck y su importancia para ampliar los significados del concepto de Segunda Esclavitud, véase el artículo de Rafael de Bivar Marquese & Waldomiro Lourenço da Silva Jr., “Tempos históricos plurais: Braudel, Koselleck e o problema da escravidão negra nas Américas”, *História da Historiografia: International Journal of Theory and History of Historiography*, vol. 11, nº. 28 (2018), pp. 44-81. Véase también Leonardo Marques & Waldomiro Lourenço da Silva Jr., “A morfologia histórica do escravismo Atlântico”, en Rafael Marquese et. alli (org.), *Sistemas, Tempos e Espaços. O Lab-Mundi em Dez Anos de Fazer Historiográfico*, Casa Leiria, São Leopoldo, 2024, pp. 36-48.

<sup>16</sup> Para el uso de la perspectiva teórica en el estudio de las sociedades esclavistas anteriores a la colonización de América, véase Michael Zeuske, *Handbuch Geschichte der Sklaverei: eine Globalgeschichte von den Anfängen bis zur Gegenwart*, De Gruyter, Berlín, 2013; Kostas Vlassopoulos, *Historicising Ancient Slavery*, Edinburgh University Press, Edinburgh, 2021; José Antonio Piquerias, *Derecho antiguo y esclavitud moderna. Los esclavos, la ley y la justicia entre Europa y el imperio español de América*, Marcial Pons, Madrid, 2024; Fábio Duarte Joly & José Ernesto Moura Knust, “Escravidão antiga em perspectiva mediterrânea: uma proposta de abordagem global”, *Esboços: Histórias em Contextos Globais*, v.31, n.58 (set./dez.2024), pp. 355-375.

<sup>17</sup> Entre ellos cabe destacar el propio Alencastro, “Le versant brésilien”, p. 367, n.83.

<sup>18</sup> Véase, para esta agenda, el último párrafo de Rafael de Bivar Marquese, *Feitores do Corpo, Missionários da Mente. Senhores, letreados e o controle dos escravos nas Américas, 1660-1860*, Companhia

En efecto, la esclavitud en el siglo XIX fue reconstruida en medio de una situación global profundamente transformada por la llamada “doble revolución”. Si, por un lado, la Revolución Industrial impulsó la construcción de nuevas fronteras esclavistas en las Américas, por el otro, el reordenamiento del orden mundial provocado por la Revolución Francesa y sus consecuencias geopolíticas establecieron a Gran Bretaña como la potencia hegemónica en la economía-mundo capitalista. La construcción de nuevas unidades independientes en Iberoamérica no puede desvincularse de los efectos de estas transformaciones. Después de 1815, la entrada de todos los nuevos países americanos en la arena del sistema mundial siempre estuvo mediada por el reconocimiento diplomático de Gran Bretaña. Como todos sabemos, a partir del Congreso de Viena, Gran Bretaña impulsó una campaña sin precedentes contra la trata transatlántica de esclavos que se prolongó durante todo el siglo XIX. Para poder responder a las nuevas condiciones económicas creadas por la Revolución Industrial, los productores esclavistas de las Américas tuvieron que lidiar con el poder de Gran Bretaña, una potencia que utilizó la lucha contra la esclavitud para construir una nueva hegemonía en la geocultura de la economía-mundo capitalista. Para tener éxito en esta empresa, los propietarios de esclavos en los tiempos de la *segunda esclavitud* tenían que demostrar la capacidad de controlar sus respectivas formaciones estatales —bajo la nueva forma del Estado nacional liberal—, lo que a su vez sólo sería viable mediante la elaboración de un nuevo arsenal discursivo para la defensa positiva de la institución esclavista. Para resumirlo en una frase: a pesar de las innegables continuidades con las prácticas pasadas de esclavitud (algunas de las cuales eran de muy larga duración, que se remontan a la esclavitud clásica del Gran Mediterráneo), la esclavitud en el siglo XIX fue una *segunda esclavitud* porque estaba regulada por una nueva forma política, en un mundo nuevo, el de los Estados nacionales liberales formados después de la Era de las Revoluciones.

## LA ESCLAVITUD Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN BRASILEÑA

Veamos más concretamente cómo el concepto puede resultar útil para comprender la formación del Estado brasileño después de la independencia, sobre todo la construcción de su orden nacional. Para hacerlo, debemos partir de los legados

---

das Letras, São Paulo, 2004, pp. 381-382. Ella estuvo en el origen del trabajo que desarrollé en colaboración con Márcia Berbel y Tâmis Parron (ver la referencia completa en la nota 6 de este artículo), así como en las investigaciones de Tâmis Parron (*A política da escravidão no Império do Brasil, 1826-1861*, Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 2011) y Alain el Youssef (*Imprensa e escravidão. Política e tráfico negreiro no Império do Brasil (Rio de Janeiro, 1820-1850)*, Intermeios, São Paulo, 2016), originalmente dos tesis académicas bajo mi supervisión. Fue también a partir de esta agenda que creé, con Ricardo Salles, un grupo interinstitucional en Brasil para la investigación sobre la *segunda esclavitud* a nivel nacional. Sobre la cuestión, véase el artículo Ricardo Salles, “O Império do Brasil no contexto do século XIX. Escravidão nacional, classe senhorial e intelectuais na formação do Estado”, *Almanack*, v. 1 (2012), pp. 5-45.

coloniales de la esclavitud brasileña, lo cual es importante para comprender lo que estuvo en juego de 1808 a 1824. Lo que se destaca aquí es la extensión demográfica, espacial y social de la esclavitud negra. Hasta finales del siglo XVII, la colonización portuguesa de sus posesiones en América se limitó a la costa atlántica, con la explotación de zonas azucareras repartidas entre ellas (Pernambuco y Bahía, y, en mucha menor escala, Río de Janeiro y São Vicente). Dado el costo del transporte marítimo de un producto de volumen considerable y relativamente perecedero, los ingenios azucareros no podían alejarse de los puertos del Atlántico. Las únicas excepciones a la interiorización económica —la ganadería en el valle del río São Francisco y la búsqueda de indígenas para esclavizarlos, con posterior explotación en São Paulo o reventa a las regiones azucareras— fueron actividades complementarias a la economía azucarera, ambas basadas en la movilidad intrínseca.<sup>19</sup>

En estos tres sectores, la esclavitud constituía la relación laboral básica. Los descubrimientos de oro en el interior de la América portuguesa a partir de la década de 1690 siguieron este patrón establecido desde el siglo XVI, dándole, sin embargo, una nueva sustancia y carácter. En primer lugar, por una notable intensificación del comercio transatlántico de esclavos (784.000 africanos desembarcaron en el siglo XVII; dos millones en el siglo XVIII). En segundo lugar, por la expansión espacial de la esclavitud negra. El oro, como mercancía de altísimo valor añadido, justificaba económicamente su extracción en lugares muy alejados de la costa y completamente despoblados. Pero, en poco tiempo, las demandas de consumo básico y suntuario provocadas por la densidad poblacional en los centros urbanos dispersos de Minas Gerais, Goiás y Mato Grosso activaron la economía interna en lugares que antes estaban completamente separados. Desde Rio Grande do Sul hasta Piauí, con mulas para el transporte interno y tasado para consumo humano, la ganadería estuvo ligada a la extracción de oro. São Paulo y el sur de Minas Gerais se convirtieron en graneros de las ciudades y pueblos del oro, y los puertos de Río de Janeiro y Bahía se transformaron en las puertas de entrada al Atlántico para productos de oro importados; la principal, evidentemente, eran los africanos esclavizados. En tercer lugar, esta expansión espacial de la esclavitud negra en la América portuguesa también significó su extensión a todo el tejido social. Dados los costos relativamente bajos de los esclavos como una mercancía, facilitados por el hecho de que las operaciones del tráfico transatlántico se controlaban desde los puertos brasileños y no desde Lisboa, todos los sectores libres de la América portuguesa comenzaron a medir su posición en la escala social por la propiedad de cautivos. La propiedad de esclavos se convirtió en la medida de la pobreza y la riqueza en el Brasil colonial, una medida que incluso involucró a quienes descendían

<sup>19</sup> Para una buena mirada de conjunto, véase Stuart B. Schwartz, “Plantations and Peripheries, c.1580-1750”, en L. Bethell (ed) *Cambridge History of Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge, 1984, v. II.

de esclavos o habían sido propiedad de otros. De hecho, esta expansión social de la esclavitud negra estuvo estrechamente vinculada a una cuarta característica que se manifestó en todas las capitanías de la América portuguesa: la creciente población de afrodescendientes que lograron obtener sus cartas de manumisión o que, por ser hijos de madres liberadas, ya habían nacido en libertad. A finales del siglo XVIII, la esclavitud colonial brasileña se distinguía de otras regiones esclavistas del Nuevo Mundo no solo por su enorme comercio transatlántico de africanos esclavizados, sino también por el singular peso demográfico general de su población negra y mulata libre.<sup>20</sup>

Al final de la época colonial encontramos focos importantes de esclavitud negra en la América española, sobre todo en el Río de la Plata, en el Virreinato de Nueva Granada, en la costa del Virreinato del Perú (en estas tres zonas los esclavos se empleaban en la economía urbana, en la cría de ganado y en la producción de insumos para los mercados locales), y en el Caribe español (agroexportación). Sin embargo, estos no eran nada equiparables en términos de la uniformidad económica y social que la institución confirió al Brasil colonial.<sup>21</sup> En el momento de la crisis imperial de 1808, los diferentes diseños de la esclavitud negra en la América española y la América portuguesa, sumados a las respuestas divergentes que las coronas de Bragança y Borbón dieron al desafío napoleónico, dividieron por completo la trayectoria futura de la institución de la esclavitud en estos espacios.

La radicalización política y social que se apoderó de las distintas regiones de la América continental española en un período de tiempo relativamente corto tras la captura y deposición de la dinastía borbónica en la metrópoli implicó, desde una etapa temprana, la movilización militar de esclavos y ex-esclavos por parte de las distintas bandas en conflicto. Es cierto que la práctica de armar a los cautivos no era nueva en el mundo ibérico. Ya había sido utilizada en el proceso de conquista contra los amerindios en el siglo XVI. La novedad a principios del siglo XIX estaba en su sentido político más amplio, relacionado con las fuerzas históricas liberadas por la Era de las Revoluciones. El recurso al empleo militar de esclavos —en gran medida como respuesta directa al activismo de los propios sujetos esclavizados— implicó, por parte de los revolucionarios hispanoamericanos, medidas complementarias como el fin inmediato de la trata transatlántica de esclavos y la liberación de vientres de las esclavas. Si bien en aquel momento no existía ningún movimiento abolicionista en el universo español, las guerras de independencia en la América española y el nacimiento de sus nuevas repúblicas adquirieron un carácter marcadamente antiesclavista

<sup>20</sup> Cf. Rafael de Bivar Marques, “A dinâmica da escravidão no Brasil: resistência, tráfico negreiro e alforrias, séculos XVII a XIX”, *Novos Estudos Cebrap*, 74 (2006), pp. 107-123.

<sup>21</sup> Para una descripción general, consulte el antiguo pero aún útil trabajo de síntesis de Herbert S. Klein & Ben Vinson, *La Esclavitud Africana en América Latina y Caribe*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2008 (2.ª ed.).

a los ojos de sus contemporáneos.<sup>22</sup> No es casualidad que, al buscar el reconocimiento internacional para incorporarse como Estados soberanos al sistema interestatal, estas nuevas repúblicas no pusieran ningún obstáculo a la plataforma antiesclavista británica. Todos ellos se comprometieron, desde el principio, con las cláusulas de cese inmediato de la trata transatlántica de esclavos propuestas por Gran Bretaña como condición para reconocerlos como Estados nacionales independientes.<sup>23</sup>

En sentido contrario a lo que acabo de explicar, el traslado de la corte de Bragança a Río de Janeiro profundizó las articulaciones históricas preexistentes entre las diferentes regiones esclavistas de la América portuguesa. Sin embargo, para los propósitos de este artículo es más importante el hecho de que la trayectoria de las revoluciones de independencia en Hispanoamérica tuvo un impacto decisivo en la configuración del camino político seguido por Brasil. Como lo demostró exhaustivamente el historiador João Paulo Pimenta, la lectura de la experiencia revolucionaria hispanoamericana informó en cada paso el horizonte de acción histórica de los actores políticos de la América portuguesa entre 1808 y 1824. La guerra, el republicanismo y, en particular, la movilización militar de esclavos y ex-esclavos, seguida por el cierre del comercio transatlántico de esclavizados y las leyes de vientre libre, fueron leídos desde el principio desde una perspectiva profundamente negativa, como algo que debía evitarse a toda costa en Brasil.<sup>24</sup>

A pesar de todo lo que se dice sobre un supuesto “miedo a Haití” en Brasil a principios del siglo XIX, se puede decir que los acontecimientos revolucionarios en la América española tuvieron un impacto más directo en la sociedad esclavista brasileña que la Revolución de Saint-Domingue, aunque ambas fueron parte del proceso unificado de la crisis general del colonialismo europeo en el Nuevo Mundo. Como bien sabían los actores brasileños contemporáneos, las condiciones que permitieron que un levantamiento de esclavos como el de agosto de 1791 se convirtiera en una fuerza catalizadora del proceso revolucionario más amplio en Haití giraban en torno al enorme desequilibrio demográfico entre libres y esclavos (de 1 a 15), las profundas divisiones raciales entre sus habitantes libres, la aceleración del proceso revolucionario en la metrópoli y, finalmente, la intervención de potencias extranjeras en el ámbito colonial antillano. Ninguna de estas condiciones se presentó en Brasil entre 1808 y 1824. A pesar de las variaciones entre capitánías, en ninguna de ellas los esclavos constituyeron una mayoría absoluta de la población (aunque sí constituyeron una mayoría relativa en algunas). Los negros y mulatos libres en la

<sup>22</sup> Cf. Peter Blanchard, *Under the Flags of Freedom. Slave Soldiers & the Wars of Independence in Spanish South America*, The University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 2008.

<sup>23</sup> D. A. G. Waddell, “International Politics and Latin American Independence”, en Leslie Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge, 1985, v.III.

<sup>24</sup> João Paulo Pimenta, *A Independência do Brasil e a Experiência Hispano-Americana, 1808-1822*. Hucitec, São Paulo, 2015.

América portuguesa tenían una historia de demandas por derechos que en ocasiones escalaron hasta convertirse en desafíos abiertos al orden colonial, como en Bahía en 1798 y Pernambuco en 1817. Sin embargo, estos desafíos no implicaron acciones articuladas en torno a un lenguaje político racializado, aunque inicialmente estuvieran impulsados por exclusiones raciales. Después de 1808, el colonialismo portugués en las Américas se vio envuelto en conflictos imperiales en sus fronteras sur y norte, principalmente contra los españoles en el sur, pero estos conflictos tuvieron lugar lejos de los centros de poder y de toma de decisiones, especialmente Río de Janeiro.<sup>25</sup>

En otras palabras, no existía en Brasil el riesgo de que una posible rebelión colectiva masiva de esclavos se cruzara con la dinámica del conflicto racial en el mundo libre ni con las disputas militares imperiales generalizadas. Por otra parte, las disputas imperiales con Hispanoamérica en el Río de la Plata hicieron que su ejemplo fuera mucho más concreto que el del lejano Haití en el Caribe. La percepción negativa de la experiencia revolucionaria hispanoamericana en el Brasil juanino estuvo moldeada por un doble eje. Por un lado, por el arraigo de largo plazo de la esclavitud negra en la América portuguesa; por otro, por los proyectos futuros de los esclavistas y de los estadistas luso-brasileños. 1808 fue un año fundamental para este engranaje por dos razones. Primero, la corte de Bragança se estableció en Río de Janeiro, hecho que asentó las bases para el fortalecimiento del cultivo de café en el Valle de Paraíba, corazón de la fortaleza económica de la *segunda esclavitud* en el Imperio de Brasil. Segundo, en ese mismo año, Gran Bretaña comenzó su fortísima presión diplomática contra la trata transatlántica de esclavos, que pronto se convertiría en una parte permanente de su acción geopolítica global.<sup>26</sup>

<sup>25</sup> Sobre la Revolución de Saint-Domingue, véase el resumen de Laurent Dubois, *Avengers of the New World: The Story of the Haitian Revolution*, Belknap Press, Cambridge, MA, 2004. Para los demás temas, Maria Luiza Marcílio, “The Population of Colonial Brazil”, en Leslie Bethell (Org.), *The Cambridge History of Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge, 1984, v. II, pp. 37-63; István Jancsó, *Na Bahia, contra o império. História do ensaio de sedição de 1798*, Hucitec-EDUFBA, São Paulo, 1996; Luiz Geraldo Silva, “Negros patriotas. Raça e identidade social na formação do Estado nação (Pernambuco, 1770-1830)”, en István Jancsó (org.), *Brasil: Formação do Estado e da Nação*, Hucitec, São Paulo, 2003; João Paulo Pimenta, *Brasil y las independencias de Hispanoamérica*, Universitat Jaume I, Castellón, 2007. Por fin, sobre el “haitianismo” en Brasil, véase las perspectivas discordantes de Rafael Marquese & Tâmis Parron, “Revolta escrava e política da escravidão: Brasil e Cuba, 1791-1825” *Revista de Indias*, 251 (2011), pp. 19-52; Flávio Gomes, “Experiências transatlânticas e significados locais: ideias, temores e narrativas em torno do Haiti no Brasil escravista”, *Tempo*, v. 7, n. 13 (2002), pp. 209-246; Marco Morel, *A Revolução do Haiti e o Brasil Escravista. O que não deve ser dito*, Paco Editorial, Jundiaí, 2017.

<sup>26</sup> Cf. Rafael Marquese & Dale Tomich, “O Vale do Paraíba escravista e a formação do mercado mundial do café no século XIX”, en Keila Grinberg y Ricardo Salles. (Org.), *O Brasil Império, Civilização Brasileira*, Río de Janeiro, 2009, v. II, pp. 339-383; Leslie Bethell, *A abolição do comércio brasileiro de escravos: A Grã-Bretanha, o Brasil e a questão do comércio de escravos, 1807-186*. (Trad.), Senado Federal, Brasília, 2002.

El mantenimiento y la expansión de la esclavitud negra en este nuevo marco de fuerzas comenzó a exigir una gran cohesión política local, de modo que cualquier disenso en torno a la institución de la esclavitud debía ser silenciado.

Por lo tanto, no es sorprendente que, cuando llegó el momento de ruptura contra los revolucionarios portugueses de 1820, los propietarios de esclavos del Centro-Sur de Brasil, fuertemente involucrados en la trata transatlántica de esclavos y en camino de convertirse en los mayores productores de café del mundo, se unieran en torno al proyecto de construir una monarquía constitucional independiente con un Bragança en el trono. En 1822, las prácticas esclavistas compartidas creadas a lo largo del siglo anterior y presentes de manera relativamente uniforme en Rio Grande do Sul, São Paulo, Minas Gerais, en las ciudades mineras de Goiás y Mato Grosso, el valle del río São Francisco, Maranhão, la costa azucarera norte y los grandes puertos esclavistas de Río de Janeiro, Salvador y Recife, sirvieron de soldadura para la construcción de la unidad del Estado naciente.

El momento crucial para esto llegó con la convocatoria, el 3 de junio de 1822, de la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Imperio del Brasil. Para septiembre del año siguiente, todas las provincias del nuevo Imperio del Brasil estaban representadas en Río de Janeiro. Al definir los términos del debate sobre quiénes serían los brasileños, el proceso constituyente se convirtió inmediatamente en una fuerza crucial en la construcción de la identidad de la nueva nación.<sup>27</sup> Entre el inicio de los trabajos, en septiembre de 1823, y el otorgamiento de la Constitución Política del Imperio de Brasil, en marzo de 1824, hubo una fuerte disputa entre los diputados entre dos plataformas distintas sobre el futuro de la esclavitud brasileña: una que apuntaba a un camino de desmantelamiento gradual de la institución, la otra que apostaba sus fichas a su continuidad indefinida. La Constitución de 1824 dio la victoria al segundo grupo. Sorprendentemente, el debate sobre el futuro de la esclavitud en Brasil se centró en el lugar que ocuparían los antiguos esclavos y sus descendientes en el nuevo orden nacional. En la definición de ciudadanía consagrada en la carta de 1824, los esclavos nacidos en Brasil que obtuvieran carta de libertad serían ciudadanos brasileños con pleno disfrute de sus derechos civiles. No así los esclavos africanos manumitidos, considerados extranjeros. Si los libertos brasileños —ahora ciudadanos— tenían una renta mínima anual de 100.000 réis (una cifra relativamente baja), podían votar, pero no ser votados. Sin embargo, sus hijos, ya nacidos en libertad, con una renta mínima anual de 200.000 réis podían ocupar cargos legislativos.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> João Paulo Pimenta, *Formação da nação brasileira*, Contexto, São Paulo, 2024, pp. 44-61.

<sup>28</sup> Cf. *Constituição Política do Império do Brasil*, Título II, “Dos Cidadãos Brasileiros” (Artigo 6o.), Título IV “Do Poder Legislativo”, Capítulo VI, “Das Eleições” (Artigos 90o. a 97o.), en Jorge Miranda, *O constitucionalismo liberal luso-brasileiro*, CNCDP, Lisboa, 2001), pp. 238, 249-250.



Un rápido vistazo a las demás sociedades esclavistas del Nuevo Mundo a principios del siglo XIX demuestra el carácter inclusivo de esta definición de ciudadanía. Es cierto que, considerando la trayectoria de la ciudadanía política desde finales del siglo XIX en adelante en las llamadas sociedades democráticas occidentales, ella fue excluyente, como sucedió con todos los demás acuerdos constitucionales que establecieron criterios censales para el derecho al voto y otras exclusiones (en particular, de las mujeres). Pero si la analizamos —cómo debemos hacer, para no ser anacrónicos— en las circunstancias de las sociedades esclavistas americanas que les fueron contemporáneas, la Constitución imperial brasileña de 1824 fue, con mucho, la más inclusiva al no recurrir a criterios raciales para vetar la concesión de derechos civiles y políticos a los antiguos esclavos nacidos en Brasil y a sus descendientes.<sup>29</sup>

Al adoptar esta definición, los representantes brasileños pro-esclavitud hicieron una interpretación aguda de la experiencia histórica de la esclavitud brasileña a la luz de todo el ciclo de las Revoluciones Atlánticas de 1776 a 1824: la independencia de los Estados Unidos, la Revolución de Santo Domingo y la independencia de Haití, el movimiento antiesclavista británico y las revoluciones de independencia en Hispanoamérica. Esta experiencia indicó la práctica generalizada de la manumisión en Brasil, con el predominio de las personas esclavizadas más alejadas de la experiencia inmediata de la trata transatlántica de esclavos (esclavos nacidos en Brasil, niños recién nacidos y, sobre todo, mujeres) en las manumisiones; la adopción por

<sup>29</sup> Cf. Márcia Regina Berbel & Rafael de Bivar Marques, 'The absence of race: slavery, citizenship, and pro-slavery ideology in the Cortes of Lisbon and the Rio de Janeiro Constituent Assembly (1821-4)', *Social History*, 32: 4 (2007), pp. 415-433.

parte de hombres libres de color de los valores patrimoniales del orden religioso colonial a través de la participación en confradías; la importancia de las personas libres negras y mestizas en el mantenimiento de los mecanismos de seguridad del orden esclavista colonial (entrada en tropas militares auxiliares, crucial para la defensa del Imperio portugués en América; composición de tropas para combatir quilombos, rebeliones de esclavos e indígenas en las fronteras).<sup>30</sup> En 1822, esta enorme población de afrodescendientes libertos o nacidos libres, que constituía cerca de un tercio de la población total del Imperio de Brasil (a pesar de las variaciones de provincia a provincia), tenía una doble historia: por un lado, representaba uno de los grandes pilares de seguridad de la sociedad esclavista brasileña; por otro, había demostrado su potencial crítico en varias ocasiones. Esto ocurrió en disputas por honores y distinciones en las milicias; en demandas generales de prerrogativas y privilegios, articuladas a través del lenguaje de los derechos; en acontecimientos críticos como el plan de sedición en Bahía en 1798 y, en particular, la Revolución de Pernambuco de 1817.<sup>31</sup> La politización de los afrodescendientes libres había sido decisiva en 1790 para el inicio de la Revolución de Saint-Domingue; la exclusión por criterios raciales de sus derechos de ciudadanía por la Constitución de Cádiz, en 1812, impulsó su participación en las guerras de independencia de la América española junto a los patriotas.<sup>32</sup> En los debates de Río de Janeiro de 1823 varios representantes expresaron su comprensión de lo ocurrido en estas otras partes de América, y en especial de lo ocurrido en Brasil a lo largo del siglo XVIII. Para mantener la esclavitud en el Brasil independiente y evitar la agitación que se había producido en otros lugares, argumentaron estos representantes, sería imperativo otorgar derechos civiles a los libertos nacidos en Brasil y también derechos políticos a sus descendientes.<sup>33</sup>

¿Cuáles fueron los efectos de esta definición? Al mismo tiempo que demarcaba el campo en el que se construiría la identidad nacional de Brasil, pudo convertirse en un elemento decisivo en la defensa positiva de la esclavitud en Brasil, es decir, en una de las principales armas ideológicas para inscribir positivamente el Imperio de Brasil en un escenario internacional cada vez más antiesclavista y, al mismo tiempo, garantizar la reproducción del orden esclavista interno frente a diversos tipos de desafíos. La comparación con la Constitución estadounidense de 1787 es

<sup>30</sup> Cf. Marquese, “A dinâmica da escravidão”.

<sup>31</sup> Cf. Marco Antonio Silveira, “Acumulando forças: luta pela alforria e demandas políticas na Capitania de Minas Gerais (1750-1808)”, *Revista de História*, 158 (2008), pp. 131-156; Luiz Geraldo Silva, *Africanos e afrodescendentes na América portuguesa: entre a escravidão e a liberdade (Pernambuco, séculos XVI ao XIX)*, Tese para Professor Titular, UFPR, Curitiba, 2018.

<sup>32</sup> Dubois, *Avengers*; James F. King, “The colored castes and American representation in the Cortes of Cadiz”, *Hispanic American Historical Review*, 33: 1 (1953), pp. 33-64; Josep M. Fradera, *Gobernar Colonias*, Crítica, Barcelona, 1999, pp. 51-69.

<sup>33</sup> Berbel & Marquese, “The absence of race”, pp. 424-429.

esclarecedora: mientras que esta última pudo ser movilizada en la década de 1850 para atacar la esclavitud en los Estados del Sur, la Constitución de 1824 nunca fue utilizada como arma en la lucha política por los abolicionistas brasileños. Sólo fue utilizada por los propietarios de esclavos y los políticos imperiales para defender la naturaleza beneficiosa de la esclavitud brasileña como mecanismo que producía libertad e incorporación civil y política.<sup>34</sup> En el contexto de la producción de la Constitución de 1824, por tanto, se rearticularon y resignificaron múltiples dimensiones temporales: la larguísima duración de la esclavitud en el Gran Mediterráneo; la larga duración del sistema atlántico ibérico en su segundo siglo largo (c.1660-1808); la menor duración de los acontecimientos de las Revoluciones Atlánticas. El acontecimiento de la Constitución de 1824 fue, al mismo tiempo, decisivo para la construcción de una nueva estructura histórica, es decir, un nuevo tiempo de mayor duración, la esclavitud nacional del siglo XIX –la *segunda esclavitud* en Brasil.

Las llamadas rebeliones de la época Regencial (1831-1840) representan un buen campo de pruebas para lo que afirmo. Como pueden ver, la Constitución de 1824 aportó una definición no racializada de ciudadanía a una sociedad fundada en la esclavitud negra, que, por serlo, se fundamentaba en la reiterada racialización de las relaciones sociales. Este es el núcleo de su fundamento ideológico. Sin embargo, si bien por un lado esta definición fue concebida por sus formuladores como un elemento esencial para la reproducción de la esclavitud negra, por otro, simultáneamente abrió posibilidades de movilización para los grupos racialmente subordinados, precisamente porque se definió formalmente sobre bases no raciales. La dinámica de la manumisión y sus consecuencias intergeneracionales expresaron una lógica clientelista. Toda relación basada en estos fundamentos opera en una vía de doble sentido: puede ser apropiada y reinterpretada por los clientes cuando sus jefes demuestran debilidad o vacilación. En resumen, como pieza ideológica, la Constitución de 1824 terminó creando un amplio espacio para las luchas en torno a sus significados. Si traducía una determinada lectura de lo que había sido y de lo que debía ser el lugar de los salidos del cautiverio en la construcción de Brasil, esos mismos grupos racialmente subalternos podían subvertirla intentando ampliar sus límites.

Este es un posible marco para interpretar los diversos y distintos movimientos políticos que estallaron en la década de 1830 y que amenazaban la unidad del Imperio brasileño. En los primeros años de la Regencia, la creciente ola de liberalismo radical

<sup>34</sup> Véase, a este respecto, la conclusión del libro de Tâmis Parron (*A política da escravidão no Império do Brasil*, pp. 337-347) y otro artículo que escribimos juntos: Rafael Marquese & Tâmis Parron, “Atlantic Constitutionalism and the Ideology of Slavery: The Cádiz Experience in Comparative Perspective”, en Scott Eastman y Natalia Sobrevilla Perea (org.), *The Rise of Constitutional Government in the Iberian Atlantic World: The Impact of the Cádiz Constitution of 1812*, The University of Alabama Press, Tuscaloosa, 2015, pp. 177-193.

condujo a la prohibición de la trata transatlántica de esclavos en 1831, acompañada en los años siguientes por una intensa predicación en la prensa carioca contra la continuación de la trata, ahora considerada un contrabando residual. El movimiento antiesclavista parecía estar cobrando impulso. Justo cuando esta marea empezaba a cambiar en 1835, con el tráfico transatlántico ilegal de esclavos alcanzando niveles cercanos a los del período anterior a 1831, estalló la Rebelión de los Malês. Aunque fue derrotada por la fuerza de las armas, esta revuelta de esclavos africanos podría haber contribuido a frenar el resurgimiento de la trata negrera simplemente por el temor de que algo similar volviera a ocurrir en otras partes del Imperio. Esto no fue lo que ocurrió. Fuerzas conservadoras, abiertamente esclavistas, tomaron el poder imperial en 1837, iniciando una serie de reformas políticas que moldearon decisivamente la estructura institucional de la nación durante las décadas siguientes, garantizando así la reapertura de la trata ilegal transatlántica de esclavos.<sup>35</sup>

Fue en respuesta a la creciente ola conservadora del *Regresso* que estallaron rebeliones en Bahía en noviembre de 1837 y en Maranhão en diciembre del año siguiente. La Sabinada y la Balaiada fueron dos movimientos muy distintos en alcance y amplitud, pero convergentes en sus esfuerzos por traducir en acción política radical, mediante la fuerza de las armas, una interpretación popular de la Constitución que buscaba responder al *Regresso* y ampliar los espacios de participación política para los salían del cautiverio. ¿Por qué fueron derrotados? ¿Cuáles fueron sus límites? Aunque los líderes de la revuelta en Salvador decretaron la libertad de “todos los esclavos brasileños nativos” en las últimas semanas del levantamiento, y aunque algunos grupos cimarrones lucharon junto a los Balaios, en ningún momento el liberalismo popular radical de Sabinada y Balaiada fue capaz de articular claramente una plataforma antiesclavista que pudiera sentar las bases para una asociación entre sus líderes mulatos y las masas esclavizadas de Bahía y Maranhão.<sup>36</sup>

Esta alianza se había establecido en muchas partes de la América española durante las guerras de independencia de las décadas de 1810 y 1820. De nuevo, éste no fue el caso de Brasil en la década siguiente. Las rebeliones de la regencia pusieron efectivamente a prueba la Constitución de 1824 en su potencial para

<sup>35</sup> Cf. João José Reis, *Rebelião escrava no Brasil. A história do levante dos Malês em 1835*, Companhia das Letras, São Paulo, 2003; Youssef, *Imprensa e escravidão*, pp. 129-177; Parron, *A política da escravidão*, pp. 171-178.

<sup>36</sup> Cf. Hendrik Kraay, “‘Tão assustadora quanto inesperada’: a Sabinada baiana, 1837-1838”, en Mônica Duarte Dantas (org.), *Revoltas, Motins, Revoluções. Homens livres pobres e libertos no Brasil do século xix*, Alameda, São Paulo, 2011, pp. 263-294; Matthias Röhrg Assunção, “‘Sustentar a Constituição e a Santa Religião Católica, Amar a Pátria e o Imperador’. Liberalismo popular e o ideário da Balaiada no Maranhão”, en Mônica Duarte Dantas (org.), *Revoltas, Motins, Revoluções. Homens livres pobres e libertos no Brasil do século xix*, Alameda, São Paulo, 2011, pp. 295-327.

incorporar a los afrodescendientes libres al orden liberal de forma no segregada, real y no sólo formal. Al ser derrotadas por sus propias divisiones sociales y, sobre todo, al no adoptar la antiesclavitud como parte de sus plataformas, estas rebeliones acabaron reforzando el carácter ideológico proesclavista de la Carta imperial. La Constitución del Imperio de Brasil puede describirse, en resumen, como una pieza brutal e infernal de ingeniería social diseñada para la reproducción ampliada y segura de las relaciones esclavistas —y, por supuesto, para la fundación misma de la nación brasileña.

### LAS REPÚBLICAS HISPANOAMERICANAS COMO NEGATIVO DEL IMPERIO DE BRASIL

Como acabamos de leer, incluso en la coyuntura crítica de 1835-1845, cuando los riesgos de fracturar el orden territorial del Imperio de Brasil eran fuertes, las fuerzas políticas regionales tendieron más hacia la convergencia que hacia la divergencia. En esto jugó un papel importante la lectura de la experiencia histórica de las Repúblicas Antiesclavistas llevada a cabo por los principales líderes en la construcción del orden imperial esclavista. La percepción negativa de la trayectoria económica y política de las repúblicas de la antigua América española en las décadas de 1830 y 1840 fue parte del refuerzo de la esclavitud y de la unidad imperial en Brasil. En ese momento, los retos económicos de gran calado que debían resolver las repúblicas hispanoamericanas, como la escasez de capital para ampliar la producción exportadora o las dificultades para reorientar la fuerza laboral según las necesidades de este sector (los métodos coercitivos legales habían sido abolidos con las revoluciones independentistas), constituyeron parte esencial del discurso legitimador del orden constitucional y esclavista de la monarquía brasileña.

Para concluir el artículo, basta mencionar a tres exponentes del pensamiento esclavista brasileño. En su historia de la Regencia que siguió a la caída de D. Pedro I (1831-1840), João Manuel Pereira da Silva afirmó que

o sistema republicano tanto mais repugna à índole, aos costumes, aos interesses e às aspirações do povo brasileiro, quanto o espetáculo das nações vizinhas constantemente revoltadas e ensanguentadas pelas guerras civis e ambições de caudilhos, concorriam poderosamente para radicar o princípio monárquico.<sup>37</sup>

En la misma línea, al defender la trata transatlántica de esclavos en el Senado brasileño en 1843, Bernardo Pereira de Vasconcelos preguntó: “Qual tem sido o resultado da abolição do tráfico em Buenos Aires, por exemplo, que, segundo a

<sup>37</sup> João Manuel Pereira da Silva, *História do Brasil durante a menoridade de D. Pedro II (1831-1840)*, Garnier, RJ, 1878 (2.<sup>a</sup> ed.), p. 323. (trad.): “El sistema republicano repugna tanto a la naturaleza, las costumbres, los intereses y las aspiraciones del pueblo brasileño como el espectáculo de las naciones vecinas, constantemente revueltas y ensangrentadas por guerras civiles y ambiciones de caudillos, que contribuyeron poderosamente a arraigar el principio monárquico”.

opinião mais vulgar é o país mais fértil do mundo? Que benefícios tem colhido? Se exportava 100, hoje exporta 5 talvez 10, e nada mais". Sin la trata, advirtió, "a producción do país reducir-se-á dentro de pouco tempo ao mesmo estado em que se acha na América ex-española. E que nesse estado não há constitución, não há lei, só há escravidão".<sup>38</sup> Cabe señalar que la "esclavitud" en esta última frase fue conceptualizada como una metáfora política, por lo tanto, no equivalente al cautiverio de los africanos que, para Vasconcelos, era la condición misma para el ejercicio de la libertad política.



Finalmente, en la década de 1860, al defender el legado histórico de la esclavitud para la construcción del Imperio brasileño, el político y escritor romántico José de Alencar fue aún más lejos:

<sup>38</sup> *Anais do Senado Imperial*, Sessão de 25 de Abril de 1843, pp. 355-356 (disponible en [www.senado.com.br](http://www.senado.com.br)). (trad.): "¿Cuál ha sido el resultado de la abolición del tráfico en Buenos Aires, por ejemplo, que según la opinión más común es el país más fértil del mundo? ¿Qué beneficios ha obtenido? Si antes exportaba 100, hoy exporta 5, tal vez 10, y nada más". "La producción del país se reducirá en poco tiempo al mismo estado en que se encuentra en la América española. Y en ese estado no hay constitución, no hay ley, solo hay esclavitud".

Todas as repúblicas abolicionistas foram dilaceradas pela anarquia; enquanto o Brasil se organizava com uma prudência e circunspeção admirável. [...] Abolindo no momento da emancipação o trabalho servil, esses povos embriagados de liberdade sufocaram sua pequena indústria, especialmente sua lavoura rudimentar. [...] Esses países convulsos, laborados pela guerra civil, consumidos pela febre revolucionária, talvez reprochem ao Brasil haver seguido outra direção. De fato, o império, resistindo às seduções da liberdade, preservou sua agricultura. [...] Uma só página da história das repúblicas do centro e sul da América é bastante para calar a voz que se levante aí contra a escravidão no império.<sup>39</sup>

Discursos como estos formaron parte del mecanismo político responsable de la esclavización de más de 730.000 africanos que fueron desembarcados ilegalmente en los puertos brasileños entre 1831 y 1850, el 80 % de los cuales se encontraban en la región cafetera del centro-sur. Con los recursos fiscales obtenidos de la economía cafetera, los poderes centrales del Imperio brasileño lograron imponerse a los movimientos de contestación regional que amenazaron su unidad. Sobre todo, a partir de la plataforma política construida en relación con estos discursos, la esclavitud sentó las bases para la sedimentación de la nación brasileña.<sup>40</sup>

Si en las décadas de 1830 y 1840 la esclavitud africana fue recriminada por quienes suscribían el discurso antiesclavista británico, hegemónico en la arena mundial, una contrahegemonía esclavista fue creada, en esos mismos años, por los constructores del Estado nacional brasileño, por los grupos políticos que controlaban la República de los Estados Unidos de América y por los actores cubanos que participaron en la gestión del Segundo Imperio Español. Las repúblicas hispanoamericanas, incluidas en la órbita británica, fueron vistas en Brasil (pero también en Cuba y Estados Unidos) como la contracara de un orden esclavista evaluado en términos positivos. La experiencia de las Repúblicas Antiesclavistas se convirtió así en un elemento de cohesión para todos los poderes políticos de la *segunda esclavitud*.<sup>41</sup>

<sup>39</sup> José de Alencar, *Cartas a favor da escravidão* (1867), ed. Tâmis Parron, Hedra, São Paulo, 2008, pp. 110-111. (trad.): “Todas las repúblicas abolicionistas fueron desgarradas por la anarquía, mientras que Brasil se organizaba con admirable prudencia y circunspección. [...] Al abolir el trabajo servil en el momento de la emancipación, estos pueblos embriagados de libertad sofocaron su pequeña industria, especialmente su agricultura rudimentaria. [...] Estos países convulsos, lacerados por la guerra civil, consumidos por la fiebre revolucionaria, tal vez reprochan a Brasil haber seguido otro camino. De hecho, el imperio, resistiéndose a las seducciones de la libertad, conservó su agricultura. [...] Una sola página de la historia de las repúblicas del centro y sur de América basta para acallar la voz que se alza allí contra la esclavitud en el imperio”.

<sup>40</sup> Thiago Krause & Rodrigo Goyena Soares, *Império em Disputa. Coroa, oligarquia e povo na formação do Estado brasileiro (1823-1870)*, Ed. FGV, Río de Janeiro, 2022, pp. 184-185; Tâmis Parron, *A política da escravidão no Império do Brasil*.

<sup>41</sup> Rafael Marquese & Tâmis Parron, “International Proslavery: The Politics of the Second Slavery”, en Dale Tomich (ed.), *The Politics of the Second Slavery*, SUNY Press, Nueva York, 2016, pp. 25-56.

Esta percepción duró hasta la Guerra Civil estadounidense. Después de 1865, ya en el contexto de la Guerra del Paraguay, el Imperio brasileño comenzó a ser visto y a verse a sí mismo en forma negativa en comparación con las Repúblicas Antiesclavistas, especialmente en vista del éxito rotundo de Argentina en la atracción de inmigrantes europeos.<sup>42</sup> Pero este es otro período histórico y, por lo tanto, tema para otra ocasión.

<sup>42</sup> Rodrigo Goyena Soares, *Entre Oligarquias. As origens da República brasileira (1870-1920)*, Ed. FGV, Río de Janeiro, 2024, pp. 80-90.

## Esclavitud y nación en tiempos de *Second Slavery*: Brasil, siglo XIX

### *Slavery and Nation in the Second Slavery Era: Brazil, Nineteenth Century*

RAFAEL DE BIVAR MARQUESE  
Universidade de São Paulo

#### **RESUMEN**

¿Por qué la América portuguesa no se fragmentó en múltiples unidades políticas republicanas tras la independencia de Brasil, como ocurrió en la América española, manteniendo la unidad territorial colonial en la forma de una monarquía constitucional? La pregunta atrae desde hace tiempo la atención de los especialistas. Una de las respuestas apunta a los intereses ligados a la trata transatlántica de esclavos hacia Brasil. Empleando el concepto de Segunda Esclavitud, el artículo explora cómo los legados de la esclavitud colonial se rearticularon a partir de 1808, cristalizándose, con la Constitución Imperial de 1824, en un nuevo arreglo político en torno a la unidad nacional.

#### **PALABRAS CLAVE**

Brasil, siglo XIX, esclavitud, nación, *Second Slavery*.

#### **ABSTRACT**

Why did Portuguese America not fragment into multiple Republican political units after Brazil's independence, as happened in Spanish America, maintaining its colonial territorial unity in the form of a Constitutional Monarchy? The question has long attracted the attention of scholars. One of the answers provided points to the interests linked to the transatlantic slave trade to Brazil. Mobilizing the Second Slavery concept, the article explores how the legacies of colonial slavery were rearticulated from 1808 onwards, crystallizing, with the Imperial Constitution of 1824, into a new national political arrangement.

#### **KEY WORDS**

Brazil, nineteenth-century, slavery, nation, *Second Slavery*.

**RAFAEL DE BIVAR MARQUESE**

Profesor Titular del Departamento de História de la Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, Brasil. Sus investigaciones se centran en el tema de la esclavitud africana en las Américas. Autor, entre otros, de los libros *Slavery and Politics. Brazil and Cuba, 1790-1850* (The University of New Mexico Press, 2016), *Os Tempos Plurais da Escravidão no Brasil. Ensaios de História e Historiografia* (Intermeios, 2020), y *Reconstructing the Landscapes of Slavery. A Visual History of the Plantation in the Nineteenth-Century Atlantic World* (The University of North Carolina Press, 2021). Actualmente trabaja en un proyecto de libro sobre la historia global del café y la esclavitud.

ORCID: 0000-0002-5566-3579

**CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:**

Rafael de Bivar Marquese,” Esclavitud y Nación en Tiempos de Second Slavery: Brasil, siglo XIX”, *Historia Social*, núm. 113 (2025), pp. 145-168.

Rafael de Bivar Marquese,” Esclavitud y Nación en Tiempos de Second Slavery: Brasil, siglo XIX”, *Historia Social*, 113 (2025), pp. 145-168.